Año III.—Núm. 685. Viérnes 15 de julio de 1859. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIÓS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

SENADO.

TRIBUNAL DE JUSTICIA.

CAUSA DEL EXCMO. SEÑOR DON AGUSTIN ESTEBAN COLLANTES Y CONSORTES.

(CONTINUACION.)

Acta procesal de la sesion celebrada el dia 6 de junio de 1859.

Abierta por el señor presidente á las doce y diez y siete minutos de la tarde, dijo: «Continúa la vista pública de la causa pendiente: pueden entrar la comision acusadora de señores diputados, los acusados y sus defensores.»

Verificado así, y despues de haber ocupado sus respectivos asientos, se leyó y fué aprobada el acta de la sesion del juicio público celebraba el dia 4 del corriente mes, hallándose en el salon los señores senadores que à continuacion se espresan:

Duque de Veragua, marqués de Miraflores, marqués de Alcañices, don Domingo Ruiz de la Vega, conde de San Julian, marqués de Vallgornera, don Ramon Santillan, conde de Grá, don Andrés Caballero, marqués de Valle-hermoso, marqués de Santa Cruz, marqués de Santa Cruz de Rivadalla, don Joaquin Ezpeleta, duque de Ahumada, don Ramon María Fonseca, don Manuel de Soria, don Antonio Remon Zarco del Valle, duque de Medinaceli, marqués de Sanfelices, duque de San Cárlos, márques de Valmemediano, don Claudio Antonio de Luzuriaga don Francisco Armero y Peñaranda, conde de Balazote, conde de Pino-hermoso, marqués de Malpica, don Pedro Salas Omaña, don Francisco Serrano, don Antonio Guillermo Moreno, marqués de Campo-Sagrado, duque de Sevillano, conde de Clonard, marqués de Novaliches, don Pedro Sainz de Andino, don José María Huet, conde de Campo Alange, conde de Velle, don José Manuel Collado, don Joaquin María Ferrer, don Vicente Sancho, don Antonio Gonzalez, don Florencio Rodriguez Vahamonde, conde de Yumury don Mauricio Cárlos de Onís, don Lorezo Arrazola, conde Zaldivar, marqués de Claremonte, conde de Almina, don José María Sierra, don Marcelino de la Torre, marqués de Acapulco, conde de Torre-Marin, don Juan de Sevilla, duque de San Miguel, don Modesto Cortázar don Bernardo de la Torre Rojas, don Juan Martin Carramolino, don Ventura Cerrajería, marqués de Bendaña, don Pablo Govantes, don Manuel Cantero, don Joaquin José Casaus, conde de Oñate, don Cayetano de Zúñiga, don Joaquin Bayona, don Valentin Ferraz, don Andrés García Camba don Francisco Mata y Alós, conde de Villafranca de Gaitan, don Fermin Espeleta, señor de Rubianes, don Miguel Chacon y Duran, don Javier Espeleta, duque de Bailen, marqués de Campo-Alegre, don Ramon de Larrocha, conde de Montefuerte, don Cayetano Urbina, Francisco María Marin, don Vicente Pimentel, conde de Guendulain, marqués de Ferrera, conde de Casa-Bayona, Príncipe Pio, marqués de Senmanat, don José María Valterra don José del Castillo y Ayensa, duque de Rivas, duque de San Lorenzo.

Seguidamente se leyó por el secretario la lista de los señores senadores que componen el tribunal, y que es igual en un todo á la anterior.

A continuacion el mismo secretario leyó tambien los documentos de que se ha hecho referencia en el proceso, y corren unidos al mismo formando la primera y la segunda piezas.

1.°

Testigos de cargo presentados por la comision acusadora en 18 de mayo de 1859.

Excmo. señor don Jacinto Félix Domenech, Ilmo. señor don Felipe Mauricio Andriani, don Pedro Julian Fardo, don José María Pastor don Hermenegildo Palacios, don Cárlos Moran, don Baldomero Paton, don Valentin Martinez de la Piscina.

Idem en 26 del mismo mes.

Excmo. señor conde de San Luis, Excmo. señor don Angel Calderon de la Barca. Ecmo. señor marqués de Molins, don Antonio Zamorano don Toribio Arreitio, don José Subercase y don Joaquin Sanchez Blanco, ingenieros del distrito de Madrid, don Ramon Meana, don Lázaro Ramon Meana, don Lázaro Ralero, don José Torres y don Antonio Alverá Delgrás peritos calígrafos.

Idem en 3 de junio.

Don Nicolás Fernandez Rojas, don J. Dominguez, Manuel de Madrid Dávila y don Pedro Sierra, ingenieros del distrito de Madrid.

2.°

Testigos de descargo que presentan el Excmo. señor don Agustin Esteban Collantes en 29 de mayo.

Excmo. señor Jacinto Felix Domenech, ilustrisimo señor Felipe Mauricio Andriani.

3.°

Testigos de descargo de don Juan Bautista Beratarrechea presentados en 29 de mayo..

Excmo. señor don Enrique O'Donell, Ilmo. señor don Tomás Rodriguez Rubí, conde de Cuba, don Juan Tró y Ortelano, don Gregorio Jimenez y don Jacobo Englejar, peritos revisores.

Acto contínuo el señor presidente dijo: «Empieza el exámen de los testigos, que en uso de la facultad que me concede el artículo 6.° de la ley de enjuiciamiento del Senado (que se leyó), delego las facultades necesarias para este exámen en el señor senador comisario don Florencio Rodriguez Vahamonde.»

Dicho señor senador comisario ordenó al portero de estrados hacer comparecer al Excmo. señor don Jacinto Félix Domenech, y comparecido este, dijo el señor presidente de la comision acusadora que los debates podrian tener mayor claridad agrupando los testigos con arreglo á los particulares sobre que debian ser examinados, por lo que la comision se habia propuesto presentarlos en cinco grupos: 1.° los que conducian á la demostracion de la no existencia del servicio, sobre lo cual debian ser examinados los empleados del canal de Manzanares y los ingenieros del distrito de la provincia de Madrid de aquel tiempo: 2.°, los que podian declarar sobre las relaciones de don Juan Bautista Berratarrechea con don Agustin Esteban Collantes: 3.°, los que podian deponer sobre la irregularidad con que se dictó la real órden de 28 de agosto de 1853: 4.° los que podian declarar sobre la real órden de 10 de mayo de 1854; y 5.° y último, los que podian deponer sobre la de 10 de junio de 1854.

Acordado así por la presidencia, y despues de haberse retirado el Excmo. señor don Jacinto Félix Domenech, entraron sucesivamente en el salon, y fueron examinados con las formalidades legales, los testigos siguientes:

Don Joaquin Dominguez que firma los sueltos del periódico *El Estado*, por uno de los corresponsales al dia 25 de mayo del corriente año.

Despues de haberle dirijido la comision acusadora por conducto del señor senador comisario varias preguntas, á las que contestó el testigo leyendo un papel que sacó del bolsillo y dijo habérsele entregado por el padre de don José María Mora, y haber hablado un señor senador y y uno de los defensores del señor don Agustin, Esteban Collantes, acordó el tribunal suspender la declaracion de este testigo, y que en sesion secreta se decidiese por el tribunal sobre este incidente lo que tuviese por conveniente.

Acto contínuo y prévia la vénia del señor senador comisario don Florencio Rodriguez Vahamonde, el testigo se sentó en uno de los bancos laterales colocados al efecto en el centro del salon.

Don Hermenegildo Palacios, empleado en el canal, se afirmó y ratificó en la declaracion que tenia presentada ante este tribunal, que á peticion de la comision acusadora le fué leida, respondiendo en seguida á las preguntas que la misma comision, el defensor de Berratarrechea, el señor senador don Modesto Cortazar, el defensor del señor don Agustin Esteban Collantes, y los señores senadores don José María Huet y el marqués de Miraflores tuvieron por conveniente dirigirle.

Don Baldomero Paton, sobrestante del arbolado del canal, prévia igualmente la lectura de las declaraciones que tenia anteriormente prestadas, en las que despues de leidas se afirmó y ratificó, contestó á las preguntas que se le dirigieron por la comision acusadora.

Don José Plata, guarda del referido canal, despues de habérsele leido sus anteriores declaraciones, en que se afirmó, contestó igualmente á las preguntas que le hicieron la comision, uno de los defensores del señor don Agustin Esteban Collantes y el señor senador comisario delegado al efecto.

Don Cárlos Moran, sobrestante que ha sido del repetido canal, se afirmó y ratificó en su declaracion anterior, despues de habérsele leido, respondiendo á preguntas que le hicieron sucesivamente el señor senador comisario, la comision acusadora, el señor defensor de Beratarrechea y el señor senador don Pedro Sainz de Andino.

Don Antonio Zamorano, empleado jubilado del canal, á quien se leyó su declaracion anterior, ratificándose en ella, contestó á las preguntas que le dirigieron el señor senador comisario, la comision y uno de los señores defensores del señor Collantes.

Don José Subercase, ingeniero de caminos, al que asimismo se leyeron una comunicacion que habia dirigido á la direccion de obras públicas, y la declaracion que tenia prestada en este proceso, en cuyos dos documentos se afirmó y ractificó, respondiendo en seguida á las preguntas que le dirigieron el señor senador comisario y la la comision acusadora.

Don Joaquin Sanchez Blanco, ingeniero de caminos y canales, el que despues de habérsele leido otra comunicacion que tiene dirigida á la espresada direccion general de obras publicas, contestó á las preguntas que le hizo la comision acusadora.

Don Manuel Madrid Dávila, ingeniero de caminos, á quien tambien se leyó el oficio que pasó á la direccion de obras pùblicas, rectificándose en su contenido, y contestando á las preguntas que se le hicieron por la comision acusadora.

Don Pedro Sierra, ingeniero de caminos, que se ratificó, despues de habérsele leido, en el oficio que dirigió á la espresada superioridad, y de haber contestado á las preguntas que le dirigió la comision; acordándose por la presidencia se pidiesen al gobierno de S. M. los espedientes de concesion de las carreteras de Estremadura del año 1846, y de la de Valencia de 1852.

Don Valentin Martinez de la Piscina, empleado que fué de la oficina denominada del distrito de Madrid en los años de 1853 y 1854, y evacuó igualmente las preguntas que le hizo la repetida comision acusadora.

Don Toribio, Areitio, inspector de caminos y subdirector de obras públicas que ha sido, se ratificó en el contesto de la comunicacion dirigida por el mismo á la direccion de dicho ramo, y en su anterior declaracion en este proceso, que le fueron leidas, y respondió à las preguntas que se le dirigieron por la repetida comision acusadora.

Acto contínuo, y siendo las cuatro y cuarto de la tarde, el señor presidente suspendió la vista pública, anunciando que continuaria el dia siguiente á las doce, y levantó la sesion del presente.—El duque de Veragua, presidente.—José Gelabert y Hore, secretario.

(Se continuará.)

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 7.

De una carta fechada en Santa Cruz de Tenerife el 20 de junio, resulta que el brik-barca español *Nuestra Señora del Cármen*, salido de Sevilla el 23 de febrero último, fué brutalmente cañoneado y apresado por el bergantin de guerra ingles *Heron*, comandante Whascot, hallándose 15° al S. de la línea, y á 450 millas de la costa de Africa. Sorprendido el *Heron* por una tormenta, á pesar de los avisos dados por los marineros españoles, fuese á pique, salvándose únicamente dos españoles en una de las lanchas. Estos hombres llevaron su generosidad al estremo de salvar hasta 20 ingleses, entre ellos el comandante Whascot, á quien uno de sus marineros habria dado la muerte, á no oponerse los citados españoles, Nicolas Barrutia y Eusebio Iriarte.

Recogidos los náufragos por otro buque ingles y conducidos á Sierra Leona, donde se les dejó en libertad, fueron tratados con el mas insigne desprecio; y hasta en su travesia hasta Canarias, verificada en el vapor ingles *Athenien*, habrian sucumbido de hambre sin el ausilio del pasagero Manuel Manresa, que por diez dias partió con ellos su racion. Ambos marineros fueron socorridos en Canarias, y se encuentran ya en Cádiz.

Idem 10.

Nuestra augusta soberana regaló anteayer una magnífica corona á la Vírgen de la Soledad, que se venera en la ermita de la calle de la Paloma, á cuya divina imágen presentó el cura al tierno príncipe de Asturias.

Un dia de estos saldrán para Espinosa los monteros de cámara encargados de conducir el manto que nuestra bondadosa soberana regala á la Vírgen de las Nieves de aquella villa. Esta obra es de las mas notables de su clase y ha llamado justamente la atencion por su gusto y riqueza á todas las personas que la han visto.

Idem 11.

Cualesquiera que fuesen las opiniones y antecedentes del desgraciado Cámara, no podemos menos de lamentar los estravios políticos que le han conducido á este término como la pérdida de un jóven cuyas escelentes luces le hubieran podido hacer un buen servidor de la patria. Aun recordamos los elogios de que ha sido objeto por algunos trabajos morales y de educacion que tiene escritos. Bien amargo resultado le han producido sus horas de vigilia y sus quiméricas aspiraciones. Dios haya tenido en cuenta sus buenos deseos y ojalá su suerte sirva de ejemplo á ciertos políticos estraviados.

De una interesante carta, que publica el *Telégrafo* de Barcelona, tomamos los siguientes párrafos:

«Milan 29 de junio.

Esta noche pasada nadie ha dormido en Milan. Se habia anunciado que entre una y dos de la madrugada llegaria un convoy de heridos, y todos los alrededores de la estacion estaban llenos de gente, así como la mayor parte de las calles han permanecido iluminadas durante toda la noche. A la una y media ha llegado el convoy y se ha empleado en el trasporte de los herido desde dicha hora hasta las cinco de la madrugada. La Guardia nacional ha tenido que estenderse en dos filas junto á la estacion para impedir el tropel de gentío y de carruages.

Todos los coches particulares y de alquiler que cuenta Milan estaban allí: allí estaban tambien las familias mas distinguidas, y las señoras y señoritas mas conocidas de la ciudad se hallaban en el interior de la estacion para recibir á los heridos, teniendo á mano toda clase de paños, de hilas, de vendages, de bebidas, de dulces, de cuanto se creia que pudiesen necesitar á su llegada. Los heridos de menos gravedad eran por ellas mismas acompañados á los coches; los de mas gravedad eran colo-

cados en literas perfectamente acondicionadas.

Los dueños de los coches seguian á pie, y cada carruage que pasaba con herido, era recibido con un palmateo general por la apiñada muchedumbre. Sobre cuatro horas ha durado el trasporte; los coches y las literas iban pasando por entre la multitud á la luz de las antorchas que tenian los nacionales y de las que habia en los balcones. Nadie se ha movido en todo este tiempo. Cada herido llevaba al lado sus armas. Los mas estan heridos de la cabeza y del pecho. Muchos han sido trasladados á casas particulares, otros á los hospitales.

Esta mañana he recorrido estos últimos. El espectáculo que en ellos esta dando al mundo el bello sexo de Milan es superior á todo encomio. No hay cuadra que no esté llena de señoras, y de señoras principales, rodeando las camas de los heridos, cuidándoles, ausiliándoles, hablándoles con dulzura para fortalecerles y darles ánimo. Para ellas todo es igual, lo mismo el grosero soldado que el aristocrático oficial lo mismo el francés y el sardo que el austriaco.

He visto una bellísima jóven de diez y ocho años, rubia y hermosa como una de los madonnas de Murillo, al lado de la cama de un pobre soldado francés leyéndole una novela para distraerle, con la voz mas dulce y simpática del mundo. He visto á otra, la condesa Greppy, llorando amargamento junto al cadáver de un zuavo, que acababa de sucumbir á los agudísimos dolores de una segunda amputacion, y al cual ha estado ausiliando hasta verle exhalar su postrer suspiro. He visto, por fin otra que iba dando un caldo á cucharadas á un austriaco, herido en ambos brazos y no pudiendo valerse de ninguna de sus manos.

El bello sexo de Milan es la Providencia de los heridos. Las damas mas acaudaladas, las mas aristocráticas, las mas bellas, no se contentan con tener heridos en sus casas, corren á los hospitales y se convierten en hermanas de la Caridad, abandonando sus hijos y sus palacios para respirar la sofocante atmosfera de las cuadras y llevar el consuelo al lecho de los pobres mutilados. Cuando se presencia un espectaculo semejante, es cuando se ve que son realmente las mugeres los angeles de la tierra Allí donde hay un dolor que calmar, una lágrima que enjugar, un consuelo que verter, allí está una jóven milanesa. No tienen un momento de descanso, apenas duermen, están completamente consagradas al alivio de los que sufren. Sombrero en mano, y con el respeto con que hubiera podido acercarme á una reina, he dirigido hoy al paso á una de esas damas en el corredor de un hospital felicitándola por la admirable conducta del bello sexo en estas circunstancias. «Es lo menos que podemos hacer, me ha contestado, por nuestros salvadores y por los libertadores de nuestra patria,» Esta contestacion dada sencillamente, ha sido para mi tan admirable, como puede ser bajo otro punto de vista el «Qui'il morut« de Corneille.

....

He visto unas hermosas láminas de bronce donde se está grabando con letras de oro la proclama de Napoleon á los italianos. Estas láminas estan destinadas á la magnifica catedral de Milan.

Si comenzara á contar rasgos admirables de patriotismo, no acabaria nunca. Referiré solo alguno. El marques Luigi Crivelli de Inverigo, á mas de haber ofrecido un premio de veinte francos, para cada voluntario de la provincia que siente plaza, se ha obligado á dar una pension vitalicia á las familias de todos los dichos voluntarios que mueran en el campo de batalla.

Quiza en España no se tenga noticia de lo que ha hecho la familia Terci, de Génova. Es una familia compuesta de un padre anciano ya, de tres hijos. El padre Torci, no pudiendo tomar las armas por su edad envió su hijo mayor al ejército pero murió en el paso del Sesia. El padre envió en seguida el segundo hijo, que murió en Palestro. Ahora acaba de mandar á su tercero, que ha tomado parte en la batalla de Solferino, saliendo ileso afortunadamente.

El gobernador de la Lombardia, señor Vigliani, ha publicado ayer una alocucion á los ciudadanos, diciendo que el ejército tiene necesidad de caballos para el servicio de los trenes y de los oficiales y caballeria que han sufrido graves pérdidas.

«Cuidadanos, dice, todos cuantos en la provincia lombarda poseeis caballos, dadselos al ejército. La patria os los pagará.» A consecuencia de esta proclama un anciano de venerables caballos blancos se presentó ayer noche, llevando del diestro dos caballos, ante el coronel señor Le Maire, encargado de hacer las compras y la cual se ha abierto para pagar desde 700 libras italianas hasta 1,000 por cada caballo, segun el sea.

—¿Cuánto quereis por estos animales? preguntó el coronel al anciano.

—Estos caballos, replicó este, no se venden, se dan. Pertenecian á misdos hijos y se los habia comprado para su regalo, pero mis hijos se han alistado como voluntarios en el cuerpo de Garibaldi, y no los necesitan ya. Tomadlos pues. Ya que no puedo combatir, se los regalo á la patria».

Seccion estranjera.

Se desmiente la noticia de haber llevado una bala una charretera al emperador Napoleon en la batalla de Solferino. El emperador circulaba por el campo de batalla, y se encontraba cerca del sitio donde estaba el general de brigada Anger á quien una bala enemiga acababa de llevársele el brazo y la charretera El emperador que iba vestido con el uniforme de general de division se apeó entonces del caballo y arráncandose por un movimiento espontáneo una de sus propias chareteras la colocó en el hombro del general Anger, á quien ascendió con este movimiento á general de division. Notándose mas tarde que el emperador solo llevaba una charretera, empezó á correr la voz de que una bala le habia llevado la otra y de aquí la equivocacion.

—Un corresponsal del *Diario* de Barcelona en Paris, dice habérsele asegurado que se está tratando con mayor empeño que nunca. de la fusion entre el conde de Chambord y los principes de la familia de Orleans.

—Un periódico refiere la anécdota siguiente:

«Hace ocho ó diez dias que salió de Peschiera por el camino de hierro un destacamento austriaco para reforzar la division del general Urban. Bien fuese resultado de una falsa maniobra, ó bien con intencion, el maquinista lombardo que dirigia el tren partió á todo vapor y condujo al destamento austria co á un campamento franco sardo.

Asi que le vieron los soldados franceses, con ese buen humor y esa viveza que les caracteriza y que nunca les abandona, se lanzan á las portezuelas de los coches, y las abren gritando: «Señores viageros para Francia, cambiad de coche, si gustais.»

El destacamento entero quedo hecho prisionero.»

—En la *Patrie* se leen estas líneas:

«La *Gaceta de Augsburgo* se indigna de que se pueda suponer al emperador Francisco Jose la intencion de proponer la paz. —Es ridículo, dice, suponer que esté dispuesto á ceder. Mientras le quede un soplo de vida, combatirá, y el egército con él.»

No dudamos de la tenacidad del emperador Francisco José, ni de su valor personal. Haremos notar, sin embargo, que si el ejército austriaco combatiese con él, se hallaria actualmente en Viena, y no al pie de los muros de Verona.

La *Goceta de Augsburgo* añade: «Quien cederá será Napoleon cuando los alemanes se hallen en las alturas de Montmartre.»

Esta bravata solo puede esplicarse por una completa ignorancia en materia de geografia. Debemos manifestarle que hay entre las lomas de Solferino y las colinas de Montmartre una distancia enorme, y el espesor de todas las bayonetas francesas.

La *Gaceta de Augsburgo* termina repitiendo por céntesima vez: «Por considerables que sean sus fuerzas, el Austria no está sola: tiene detrás á la Alemania.»

No lo disputamos; pero esperamos que la Alemania comprenderá bastante sus intereses para mantenerse en esa actitud y que no la dejará para ponerse delante.»

(De las *Novedades.*)

La mariscala Randon, la mariscala duquesa de Magenta, la mariscala Regnaud-de-Saint-Jean-d'Angeli, la almiranta Parceval, la de Hamelin, la mariscala Niel, el arzobispo de Paris, el conde Germini, gobernador del banco de Francia; el baron Basbier, intendente de la primera division militar, y Mr. Davenne, director de beneficencia pública, se han suscrito por 500 francos cada uno en favor de los heridos y de las familias de los muertos y heridos del ejército de Italia.

—El *Monitor* de Bolonia del 30 de junio publica los documentos siguientes:

Manifestacion á S. M. el emperador Napoleon III.

«Majestad: los habitantes de la Romaña estan altamente poseidos del sagrado deber de combatir tambien por la guerra de la independencia y de acogerse todos bajo el estandarte tricolor italiano que nuevamente ondea victorioso á la par de la enseña triunfante de la Francia. Ellos que enviaron 10,000 voluntarios al ejército cuando su gobierno impedia de todos modos que se diesen fuerzas á las ejércitos, sabrán ahora demostrar á la Europa con la espontoneidad del sacrificio, con la firmeza del propósito. con la verdad de los hechos, que son merecedores de combatir y de morir por la Italia. Ellos no quieren dejar á sus hijos el torpe legado de no haber concurrido con los demas italianos á la regeneracion de la patria.

Nosotros hemos invocado la dictadura del leal rey Victor del Piamonte, y reverentes á su alrededor, seremos hoy soldados para ser mañana libres ciudadanos.

¡Señor! Nosotros, pues, á la vez que los demas italianos, estamos comprendidos en vuestras nobles palabras, con las que anunciasteis que vuestro valiente ejército no se opondrá á la libre manifestacion de los legítimos votos con que se adhiera nuestro eterno reconocimiento.

En Magenta habeis vencido al enemigo; en Milan habeis conquistado aquella influencia moral que coloca á un príncipe mucho mas alto que estériles conquistas.

¡Señor! Estos paises, que fueron teatro de funestas discordias y de iras de partido, hoy admirablemente unidos, tienen derecho á que se provea á la salvacion y á que no se renueven las antiguas desdichas.»

A S. M. el rey Victor Manuel II.

«Señor: A vos generoso y denodado rey, que habeis tremolado el estandarte recogido en la desgracia, y que habeis custodiado diez años, os admira la Italia conmovida, y llena de confianza os sigue.

Los romañoles que esperaban siempre de vos la salvacion, deseosos de romper el silencio tan largamente guardado, truecan la antigua voz del dolor por el grito de guerra, é invocan la dictadura de V. M. para que seais el caudillo de sus hijos, y restaureis las virtudes militares con el resto de Italia tanto en las fatigas como en las glorias de la comun reconquista.

Obtenida la independencia, merced á vos y á vuestro magnánimo aliado, será dado á nuestros pueblos esplicar y enviaros sus legítimos votos, que son del corazon de todos.»

Carta de S. E. el Sr. conde de Cavour.

«Turin 28 de junio de 1859.

Ilustrísimos señores: S. M. el rey me ordena dé las gracias á los señores de la manifestacion presentada á nombre de las poblaciones de la Romaña, en la cual, esplicando el voto de su fusion con el Piamonte, invocan su dictadura. S. M., dominada unicamente por el pensamiento de librar la Italia del yugo estrangero, no puede condescender á un acto. el cual, suscitando complicaciones diplomáticas, tiende á hacer muy difícil el obtenimiento de este asunto. Sin embargo, reconociendo cuanto tiene de noble y generoso el sentimiento espontáneo de estos pueblos para concurrir á la guerra sostenida en favor de la grande causa por el Piamonte y por su generoso aliado el emperador de los franceses, S. M. no puede negarse, á pesar de su profundo respeto hácia el santo padre, á tomar bajo su direccion las fuerzas que esos pueblos están organizando, y que disponen al servicio de la independencia italiana, cumpliendo así el doble deber de dirigir el concurso de la Romaña á la guerra y de impedir que el movimiento nacional que se ha operado no degenere en desórden y en enarquía.

Debo añadir que S. M. ha resuelto elegir por su comisario á este fin, al caballero Máximo de Azeglio, que ha aceptado este encargo. Recibid los sentimientos de mi distinguidísima consideracion.-C. Cavour.»

—En virtud de un decreto espedido el 16 de junio por el rey Francisco de Nápoles en Capodimonti se concede la libre entrada en el reino á 147 emigrados, cuya mayor parte pertenece á Sicilia.

En un artículo del mismo decreto se autoriza á los agentes diplomáticos en el estranjero para recibir las solicitudes presentadas por los emigrados que no se hallen comprendidos en la lista de los amnistiados, con tal que prometan respeto y obediencia á las leyes.

El 21 de junio fue recibido en audiencia particular por S. M. el rey de las Dos-Sicilias, en el palacio de Cepodimonti, el el baron Brenier, representante diplomático francés quien puso en las reales manos la felicitacion dirigida por el emperador Napoleon, por via de respuesta, al anuncio del advenimiento de Francisco II al trono.

Mr. Brenier entregó en la misma audiencia las cartas que le acreditan en la corte de Nápoles como ministro y enviado plenipotenciario de S. M. el emperador de los franceses.

El baron Brenier tuvo la honra de ofrecer en seguida sus respetos á la reina. Al dia siguiente envió el rey al representante francés el gran cordon de la órden de San Genaro, como testimonio de la estimacion particular de S. M.

—La *Gaceta* piamontesa del 5 de julio publica un estado de los oficiales del egército real muertos ó heridos en los campos de batalla desde el principio de la guerra. en la lista de los muertos figuran dos coroneles, dos tenientes coroneles, tres mayores, 17 capitanes, 21 tenientes y 17 subtenientes. En la de los heridos constan dos mayores generales, cuatro coroneles, un teniente coronel, 12 mayores, 59 capitanes, 85 tenientes y 74 subtenientes.

Lóndres 11.

El *Morning Chronicle* dice, con motivo del armisticio, que Italia es ya libre.

Varios periódicos añaden que si bien Inglaterra toma parte en las negociaciones de paz, debe insistir en la completa evacuacion de Italia por los austriacos.

Nápoles 11.

En todo el reino, lo mismo que en esta ciudad, reina la tranquilidad mas completa. Los 300 suizos sublevados daban por protesto el que querian se pusiese en sus banderas el emblema de su canton; pertenecian al segundo y tercer regimiento.

Paris 11.

El *Monitor* de ayer dice lo seguiente: «Nos apresuramos á manifestar las circunstancias que han concurrido en la suspension de armas convenida entre el emperador de los franceses y el emperador de Austria.

Habian mediado varias comunicaciones entre las tres grandes potencias neutrales, con objeto de ponerse de acuerdo para ofrecer su mediacion á las beligerantes.

El primer acto de esta mediacion debia encaminarse á la celebracion de un armisticio; pero á pesar de la rapidez de la comunicaciones telegráficas, no era posible que el acuerdo que deseaba establecer entre los gabinetes se verificara hasta despues de algunos dias. Sin embargo, las

hostilidades de nuestra escuadra contra Venecia iban á comenzar, y á cada instante podia trabarse una nueva lucha entre ambos ejércitos delante de Verona.

La presencia de semejante situacion, el emperador, fiel siempre á los sentimientos de moderacion que constantemente han dirigido su politica, animado ademas, sobre todo del deseo de evitar toda efusion inútil de sangre, no ha vacilado en asegurarse directamente de las disposiciones del emperador Francisco José, en la idea de que si estas disposiciones estaban de acuerdo con las suyas, era un deber sagrado para ambos soberanos suspender desde luego las hostilidades, que á causa de la mediacion podrian quedar sin objeto.

Habiendo manifestado el emperador de Austria sentimientos análogos, se han reudido comisarios nombrados por una y otra parte para arreglar las cláusulas del armisticio, el cual se ha ajustado definitivamente el dia 8 de julio y cuya duracion se ha fijado en cinco semanas.

Mañana lunes tendrá lugar una entrevista en Villafranca entre el emperador de los franceses y el emperador de Austria.

Gibraltar 11.

Por el *Indus* llegado hoy, se han recibido noticias de Cochinchina que alcanzan hasta mediados de mayo. El dia 8 de dicho mes las tropas aliadas habian dado una accion tomando en Turana tres líneas fortificadas y trincheras bien defendidas por los annamitas. Las tropas españolas tuvieron 4 muertos, entre los que se cuenta un capitan, y 21 heridos, de los que uno es alférez. Hubo ademas 4 que perecieron quemados ó heridos en los piés por puas, y 5 perecieron sofocados por el calor.

Paris 12.

Se ha firmado la paz entre los dos emperadores de Francia y Austria.

El reino Lombardo Véneto formará la Confederacion Italia bajo el mando honorario del Sumo Pontífice.

La Lombardia queda á merced del emperador frances, quien ha cedido sus derechos adquiridos sobre este reino al rey Victor Manuel.

El reino Véneto queda en poder del Austria, formando parte de la Confederacion Italiana.

Se ha dado una amnistía general.

CORREO DE HOY.

El vapor *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, procedente de Barcelona, sin la menor novedad, á las 8 1¼ de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 37 pasageros.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

Madrid, miércoles, 13 de julio.

La prensa de la córte partidaria de Italia se muestra hoy disgustada.

La *Correspondencia autógrafa* dice que ayer se hicieron en Sevilla algunas prisiones por haber sabido las autoridades que se trataba anoche de turbar el órden.

Paris 12 de julio, por la tarde.

Nápoles 11.—Los suizos insurreccionados eran unos 1,000, que protestaban contra el cambio de bandera. La ciudad está tranquila.

Bolsa de hoy.—3 por 100 francés, 69-90.--4 1½ por 100 id., 96-50.--Fondos españoles, sin cotizar.

Lóndres 12.—Consolidados ingleses, 95 1¼.—3 por 100 esterior español, 42 3¼.--Diferida, 31 3¼.

Amsterdam 12.—Interior español, 40 5⅛.

Amberes 12,—Idem id. 41 1¼.

Paris 13 de julio, por la mañana.

Se lee en el *Monitor:*

«Se ha dirigido una segunda advertencia al *Univers* por un artículo publicado el domingo y firmado Luis Veuillot.»

Lóndres 12.—El ministerio ha anunciado la paz al Parlamento. Lord John Russell ha declarado que tenia la satisfaccion de patentizar que el emperador Napoleon no pedia estension alguna territorial para la Francia.

El *Times* dice que la Inglaterra no deberia tomar parte en el Congreso en que se tratará de Italia.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres del dia 13 de julio.

Madrid: Consolidados, 42-70 y 75.--Diferida, 32-75.--Amortizable de 1.ª clase, 19.

Paris: 3 por 100, 69-10.--4 1¼ por 100, 96-50.--Interior español, 40.

Lóndres: Consolidados, 95-7⅛ á 96.

Por lo que va sin firma,
P. J. GELABERT Y POL.

PALMA.

La órden de la plaza fecha de anteayer y que verán nuestros lectores en su lugar, nos obliga á dar las mas espresivas gracias al Escmo. Sr. Capitan general por la disposicion que contiene dicha órden, relativa á la hora en que deben cerrarse varias de las puertas de esta ciudad.—Los habitantes de Palma agradecerán en estremo á la primera autoridad militar semejante acto de benevolencia; y lo manifestamos asi creyendo ser intérpretes de sus sentimientos.

El Correo de Mallorca vuelve á tratar de la conduccion de las aguas á esta capital y desea que el M. I. Ayuntamiento se sirva emprender un proyecto de tanta utilidad. Nosotros tambien lo deseamos y lo pedimos, y como á veces es preciso presentar números para convencer á los mas tercos respecto á la mayor ó menor conveniencia de un proyecto, procuramos reunir algunos datos acerca de éste, que si los conseguimos á medida de nuestra intencion, los daremos á la estampa cuanto antes.

El mismo periódico publica las siguientes líneas:

«El articulista que defendió dias pasados en el *Mallorquin* el proyecto de un paseo frente á la puerta del muelle, nos dirige anoche con una finura que le honra algunas palabras que nosotros debemos agradecerle. Celebramos que apesar de no poder convenir con él respecto de la utilidad de su proyecto, al cual nos manifestamos hostiles en seguida, tengamos en él un adversario dispuesto á mantener la discusion sin faltar á las consideraciones que deben guardarse los periódicos; pero sentimos que no le haya merecido igual benevolencia el segundo artículo del *Isleño* sobre este asunto, y que se niegue por tanto á sostener la polémica con él: puesto que el *Isleño* fué el que inició esta cuestion, á él le corresponde continuarla. Rogamosle que asi lo haga, pues debemos esperar que tanto nuestro apreciable colega como el articulista *Serafin* se persuadirán de que ningun provecho se saca de las personalidades, ni de las referencias maliciosas, ni de las sátiras ofensivas. Por nuestra parte aguardamos el artículo que nos ofrece *Serafin* para continuar la defensa de nuestro proyecto sobre la prolongacion del Borne, proyecto que nos parece mucho mas aceptable, necesario y económico.»

Agradecemos sinceramente los sentimientos de nuestro colega. Nosotros estamos tranquilos respecto de la oportunidad de nuestro escrito contestando al de *Serafin* y de haber ajustado nuestro lenguaje al que usó el articulista. Sobre esto ha fallado ya la opinion pública. Por lo demas, esté seguro *El Correo* de que trataremos de sostener bien la defensa de nuestras opiniones, rechazando el consabido proyecto de paseo. Solo esperamos á que su defensor aduzca las razones que tiene prometidas.

Sobre el mismo asunto hemos visto en el *Mallorquin* de ayer estas líneas:

«Sorpresa causa leer el articulo que salió en el *Isleño* para impugnar un proyecto que sostiene un tal Serafin á quien no tengo el honor de conocer; pero sin adherirme á una, ni á otra parte no puedo ménos de censurar las directas é indirectas con que de primer envite zahiere á su contrario.

Al públicó lo que le interesa es saber si este proyecto es aceptable ó no; pero no el que se ridiculice á nadie para hacer uno el gracioso ó el papel de bufon.

Aplaudo, pues, la calma y tolerancia del que sostiene el proyecto, que ha sabido despreciar semejantes ataques, y lo propio digo al *Correo* que hace la oposicion, por haberla hecho con dignidad y cordura.—N. N.»

Entre las necedades del comunicante hay una conocida verdad, y es que, al público solo le interesa saber si este proyecto es ó no aceptable. Para ello son necesarias demostraciones, y en particular demostraciones matemáticas, que son las que nos duelen. El defensor del proyecto, como decimos arriba, ó defensores, en vista del anterior comunicado, las preparan sin duda en estos momentos. Esperemos.

Noticia de los cadáveres conducidos al cementerio en el dia de ayer.

Casados »	Viudos »	Solteros »	Niños 2
Casadas »	Viudas »	Solteras 1	Niñas 1

Por lo anterior,
P. J. GELABERT Y POL.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

EL TRIUNFO DE LA SANTA CRUZ
Y
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 45 ms.
Pónese.... á las .. 7 » 26 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 5 m. 33 s.

AVISOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL
DE LAS ISLAS BALEARES.

E. M.

Órden general del 13 de julio de 1859, en Palma de Mallorca.

Articulo único: Teniéndose en cuenta por el Escmo. señor Capitan general de este distrito las condiciones particulares de esta plaza y lo que sin perjuicio del servicio es dado hacer en obsequio de sus moradores, siendo en S. E. por demas grandes las simpatias que desde los primeros instantes de su mando en este distrito sintió en favor de los habitantes todos de las islas é impulsado ahora vivamente por el deseo del mejor bien hácia los mismos, ya que á él no le sea posible otra cosa, y queriendo dar una prueba de sus sentimientos buscando en su ánimo lo que mas acepto haya de ser á la generalidad, ha resuelto que las puertas de Sta. Catalina, Muelle, Portella, y de la Calatrava permanezcan abiertas hasta las doce de la noche y de aquella hora en adelante el postigo de la segunda de las nombradas, resultando de aqui que la principal y mas frecuentada salida de la ciudad se hallará siempre con esto libre y espedita al transito del público. Y á fin de que llegue al conocimiento del mismo asi como que desde hoy pueda tener efecto esta disposicion, es la voluntad de S. E. se inserte como de su órden lo hago en la general de este dia y demas lugares de costumbre.—El Coronel gefe de Estado Mayor.—Emilio.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Asturias, don Segismundo Morey.

Parada, el mismo cuerpo.

Hospital y provisiones, el batallon provincial de Mallorca.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Por disposicion del M. I. Sr. Alcalde se señala el lúnes 18 del corriente á las doce de su mañana en las Casas Consistoriales para la subasta y remate de los muebles embargados en el arrabal de Santa Catalina á don Bartolomé Bosch por débitos á la contribucion de la derrama general. Palma 14 de julio de 1859.—El comisionado, Manuel Moya.

CONTADURIA DE HACIENDA PUBLICA
de las Baleares.

Los individuos de las clases pasivas, cuyos haberes se hallan consignados en esta provincia, deberán antes del dia 24 del actual presentar en esta contaduria, por sí ó por medio de apoderados, sus correspondientes fees de existencia; bajo el supuesto que de no verificarlo serán dados de baja indefectiblemente en la nómina del mismo mes. Palma 14 de julio de 1859.--Manuel de Villar.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS
de la provincia de las Baleares.
En la Plaza de Cort.

MODERNA.

Lista de los números premiados en esta capital del sorteo que se ha celebrado en Madrid el dia 7 del actual.

Números.	Pesos fuertes.
4,517	60
6,810	60
8,882	60
8,933	60
8,934	60
10,016	60
14,305	60
14,456	60
24,650	60
26,643	60
26,645	60
26,647	60
32,569	60

El siguiente sorteo se ha de verificar el dia 23 del actual, siendo el número de billetes que á él corresponden el de 24,000 à 200 rs. el billete y divididos en décimos á 20 rs. uno.

PRIMITIVA.

Los cinco estractos sorteados en Madrid el dia 11 del que rige son

53-73-60-10-50.

Palma 14 de julio de 1859.—El administrador general—Eleuterio Quijada.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 14.

De Mahon en 1 dia laud Soltero, de 4 ton., patron Andres Barceló, con 5 mar. y lastre.

De Torrevieja en 6 dias id. Vírgen de los Angeles, de 17 t., p. Pedro Mercader, con 5 mar. y patatas.

De Aguilas en 9 dias id Amparo. de 43 toneladas, pat. Mariano Blay, con 3 mar., 2 pasageros, esparto y cristales.

De Gandia en 5 dias id. San Antonio, de 13 toneladas, pat. Pedro Vicento Sáu, con 2 mar., 3 pasageros, patatas y cebollas.

De Argel en 3 dias id. San Pablo, de 20 toneladas pat. Pascual Ferrer, con 3 mar., un pos. y lastre.

De id. en 3 dias id. San José, de 26 ton., patron Guillermo Pujol, con 5 mar. é id.

De Mahon en 2 dias id. Providencia, de 57 toneladas, pat. Pablo Ramon Marti, con 3 mar. y patatas.

De Valencia y Iviza en 7 horas vapor Bey don Jaime I, de 278 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 19 mar., 89 pas., balija y efectos.

SECCION DE ANUNCIOS.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

En el ALMACEN DE LENCERIA situado en la plaza de Cort, esquina frente la Cárcel, acaba de recibirse de las principales y mas adelantadas fábricas de *Inglaterra, Bélgica, Paris, Suiza* y *Cataluña*, un completo y variado surido de los géneros que van anotados á continuacion, los cuales se espenderán á precios sumamente equitativos.

LIENZOS.... de tres y medio hasta catorce palmos ancho para sábanas sin costura y desde la calidad mas inferior à la mas superior que se fabrica tanto en España como en el estrangero.
IDEM.......... de los llamados granito de oro y de hilo retorcido en todos anchos y calidades.
UN GRAN...... surtido de irlandas y holandas blancas de puro hilo para camisas.
BATISTAS..... de puro hilo en todos anchos y calidades.
UN VARIADO.. y elegante surtido de irlandas colores de hilo para vestidos de señora y camisas de caballero.
PIQUÉS....... blancos y de colores de dibujos preciosos para chalecos de hombre y vestidos de señora.
BRILLANTÉS.. blancos para chambras de señoras y vestidos de niños.
PAÑUELOS.... hilo blancos y con cenefas de colores desde la calidad mas ordinaria á la mas superior, arreglados estos últimos en hermosas cajas para regalos de boda.
UN COMPLETO, rico y magnífico surtido pañuelos batista de hilo bordados en los mas adelantados establecimientos de Paris y Suiza, reuniendo á su buen gusto tanto los de calidad ordinaria como los de la superior, preciosos y elegantes trabajos.
PECHERAS.... hilo y de piqué blancas y de colores.
IDEM.......... de batista hilo bordadas con mucha sencillez y elegancia.
CUELLOS...... Y PUÑOS de última moda y al gusto parisiense para señora.
JUEGOS....... manteleria de hilo desde 12 á 24 cubiertos en diferentes calidades.
TOALLAS..... Y SERVILLETAS, de puro hilo para té.
UN HERMOSO. surtido de pañuelos encaje con magníficos trabajos.
IRLANDAS.... algodon, madapolanes y otros varios géneros.

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE EL 3 POR 100 DIFERIDO.

CAJA UNIVERSAL DE CAPITALES.

COMPAÑÍA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA,

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M.
en virtud de real órden de 8 de junio de 1859,
prévios los informes del Consejo provincial, del Exmo. Ayuntamiento, de la Sociedad Económica Matritense, del Tribunal y de la Junta de Comercio de Madrid,
Y
de acuerdo con el dictámen de la seccion de Gobernacion y Fomento del Consejo de Estado.

INVERSION DE LAS ENTREGAS *de* LOS SUSCRITORES en títulos del 3 % diferido.

CREACION de *CAPITALES,* PENSIONES, DOTES y RENTAS.

EXENCION *del servicio de las armas.*

DEPOSITO *de* LOS TÍTULOS *en el* BANCO DE ESPAÑA.

GARANTIAS POSITIVAS consignadas en los Estatutos.

Puede cualquiera suscribirse de manera que EN NINGUN CASO PIERDA EL CAPITAL IMPUESTO.

FUNDADOR:
SR. D. FRANCISCO DE P. RETORTILLO.

UN DELEGADO REGIO
inspecciona todas las operaciones de la Sociedad.

JUNTA INTERVENTORA
nombrada por el Escmo. Sr. Gobernador de la provincia.

Escmo. Sr. Duque de Medinaceli.
Sr. D. Guillermo Chacon.
Escmo. Sr. Duque de la Fernandina.
Escmo. Sr. D. Francisco Serrano y Dominguez.
Sr. D. Sabino Ojero.
Escmo. Sr. Marques de Villaseca.
Sr. D. Juan Manuel Manzanedo.
Escmo. Sr. Marques de Perales.
Sr. D. Jaime Girona.
Escmo. Sr. Marques de Morante.
Sr. D. José Ibarra.
Escmo. Sr. D. Alejandro Llorente.
Sr. D. José Caballero del Mazo.
Escmo. Sr. Duque de Fernan-Nuñez.
Escmo. Sr. Marques de Mirabel.
Escmo. Sr. Marques de Monistrol.

Director general: Sr. D. José Luis Retortillo.
Direccion general, Madrid—Puerta del Sol, 5, 7 y 9.

Esta Sociedad es, de todas las de su clase, *la que cobra* MENOS *por derechos de administracion.*
Es tambien la ÚNICA que PERMITE *al suscritor* RETIRARSE, *sin necesidad de aguardar la época de la liquidacion quinquenial.*
Inspector y Banquero en esta Provincia, D. MIGUEL HUMBERT—Pórticos de Sto. Domingo.

Establecimiento

DE

LITOGRAFÍA, CHROMO-LITOGRAFÍA Y GRABADOS EN PIEDRA DE P. ESCAT.

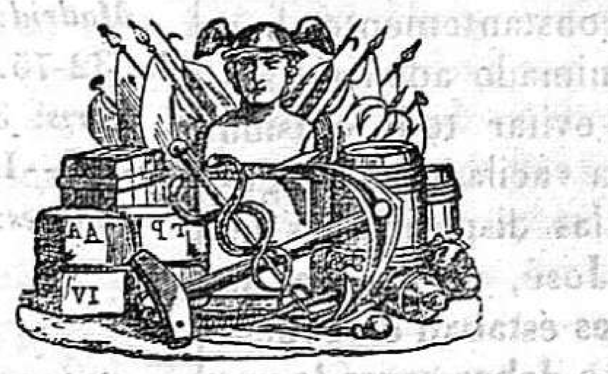
Habiendo tenido que aumentar el personal y material de dicho establecimiento, antes situado frente al cuartel del Cármen, lo he trasladado en la calle de la Capelleria número 7 frente á la calle ancha de la Merced.

En él encontrarán mis favorecedores todo cuanto pueda anherar su imaginacion tanto relativo á la clase de tarjetas, facturas, letras de cambio, mandatos, circulares, adresses, membretes, programas y targetas de baile; como en lo perteneciente a estampas al lapiz; á dos tintas y coloridas, ademas un riquisimo y variado surtido de tarjetas para licoristas, farmaceuticos etc. desde las mas ordinarias en negro á las mas ricas de 7 ó mas colores.

A completa satisfaccion de los consumidores se han hecho ya en dicho establecimiento trabajos de todas las enumeradas clases, y algunos se han presentado por otros litografos como de ejecucion suya; prueba relevante de la novedad, buen gusto y perfeccion que encierran.

En el mismo establecimiento podrán verse las impresiones de la clase de impermeables, desconocidas hasta el dia en esta Capital, que permiten ser lavadas cuanto se quiera sin que nada desmerezca el dibujo.

En esta atencion espero seguirán dispensandome su confianza todas las personas que hasta ahora me han favorecido, seguros de que podrán ser servidos con mas puntualidad y siempre con el gusto y novedad de que mi establecimiento tiene dadas tantas pruebas.—*Pedro A. Escat.*



VIDRIOS PLANOS.

Los hay de todas dimensiones en la plaza de Cort, n.° 54.

El dueño del establecimiento, agradecido al público mallorquin, ofrece desde hoy una notable rebaja en dichos vidrios, tanto en los lisos como en los floreados y en los de colores, advirtiendo que á mas de la notable rebaja, à los que tomen por valor de cien reales se les concederà una bonificacion de un 6 por 100 siempre que efectuen los pagos al contado de las compras.

Iguales rebajas quedan concedidas en las canales y cañerias de hojadelata y zinc, bajo las mismas condiciones.

AVISO.

Segun convenga á su dueño se vende ó alquila en esta capital una casa zaguan de mucha capacidad que puede habilitarse para casino, fonda ú otro establecimiento análogo. En esta imprenta darán razon.

VENTA.

Hay para vender una casa zaguan de mucha capacidad, con huerto y agua. Es suficiente y buena para casino, y tiene ademas el piso bajo que puede utilizarse para almacenes, cuadras ó fàbrica. Dará razon y mas pormenores D. Cristobal Bennasar en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 68, entresuelo.

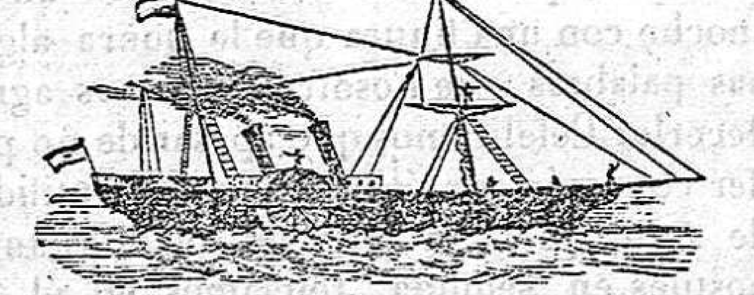
EN LA CALLE CAPELLERIA, NÚMERO 65, piso segundo, desean encontrar huéspedes á un precio moderado.

EL DEPOSITO DE ATAHUDES QUE ESTABA en San Francisco, se ha trasladado en la calle del Sol, número 4.

CANTOS DEL TROVADOR.

Coleccion de leyendas y tradiciones históricas
POR
D. JOSÉ ZORRILLA.

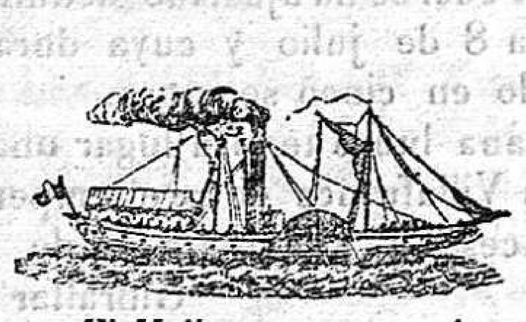
Un volúmen en 8.° de 300 páginas, encuadernado á la inglesa con planchas de oro y colores, véndese en la imprenta de Gelabert, *Pas d' en Quint*, á 10 1/2 rs.



El vapor correo *El Rey D. Jaime I* al mando de su capitan don Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lúnes 18 del actual à las ocho de la mañana.
Admite cargo y pasageros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 4.



El vapor *El Mallorquin*, su capitan don José Estade y Sabater, saldrá para Argel el lúnes 18 del que corre á las seis de la mañana. Admite carga y pasageros à los precios siguientes:

Cámara de popa.	100 rs.
Idem de proa.	80
Cubierta	40

Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número 1.°, cuarto entresuelo.

Nota interesante. Dicho paquete, el *Mallorquin*, estará de vuelta, en este puerto, procedente del de Argel, el sàbado 23 del que corre, para despues en el mismo dia de su llegada, y á la una de su tarde continuar su viaje para Barcelona, para donde admitirá tambien carga y pasageros á los precios avisados en los periódicos de esta capital.

CÍRCULO MALLORQUIN.

1.ª *funcion del último abono para hoy viérnes á beneficio de don Antonio Zamora.*

La comedia en cuatro actos
LAS AVES DE PASO.
Baile, *Las Baleares.*
Y la pieza titulada
Un puntapié y un retrato.
A las 8 1/2.

Mañana sábado.

El drama en 3 actos
LA CARCAJADA,
en la que toman parte las señoras Raurell, Mirambell y Santigosa, y los señores Guerra, Zamora, Pardiñas, Guerrero, etc.
Intermedio de baile y la pieza en un acto
Fé, esperanza y osadia.

Diccionario

HISTÓRICO, GENEALÓGICO Y HERÁLDICO DE LAS FAMILIAS DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA.

Condiciones de la suscripcion en provincias.

Constará esta obra de 8 tomos en 4.°
Saldrá un tomo cada cuatro meses, y dos entregas de á 16 páginas cada una semanalmente.
Se admiten suscriciones por toda la obra y por entregas.
El suscritor por toda la obra adelantará 40 rs., importe de un tomo, que recibirá á domicilio.
Los que se suscriban por entregas pagarán en el acto de recibirlas, que será á domicilio, 3 reales 50 céntimos por cada una.
Todo suscritor tendrá derecho gratis á las láminas de escudos litografiadas, que irán en las entregas á que correspondan.

METODO DEL DR. OLLENDORF,

para aprender à leer, hablar y escribir el idioma frances, ó sea Gramática francesa nuevamente corregida y aumentada.

Véndese en la imprenta de Gelabert, Pas d' en Quint, *número 74.*

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable